

**40729 - ECONOMÍA Y POLÍTICAS
PÚBLICAS II**

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4007 - Grado en Economía

ASIGNATURA: 40729 - ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS II

CÓDIGO UNESCO: 530799 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The main objective of this subject is that students get the capacity to understand the nature of the fiscal system, the way it functions and its effect upon the economy, and particularly in the case of Spain.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda a los alumnos que deseen cursar la asignatura que posean un dominio adecuado de las competencias propuestas en las asignaturas de Teoría Económica (Microeconomía y Macroeconomía) en los cursos anteriores. Asimismo, se recomienda poseer un dominio adecuado del desarrollo y aplicación de modelos econométricos para abordar la sección práctica de la asignatura.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

1. Conocimiento de la naturaleza, justificación y objetivos de la intervención del sector público en la economía.
2. Capacidad de análisis y elaboración de informes que permitan dar uso a las herramientas económicas y econométricas para responder a problemas de economía positiva en la intervención en los mercados.
3. Capacidad de realización de análisis normativo de políticas públicas en determinadas circunstancias. Conocimiento de los principios básicos de la Economía del Bienestar y de Técnicas para su correcta aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas

propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO EN ECONOMÍA

CG1: Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3: Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4: Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG5: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG6: Defender un punto de vista, mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG7: Capacidad de síntesis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN ECONOMÍA

CE1: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3: Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4: Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE7: Integrarse en la gestión empresarial.

CE9: Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE12: Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales, sabiendo incorporar a los modelos básicos extensiones o variaciones en los supuestos de partida que respeten las hipótesis básicas establecidas y siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CEA1: Conocimiento de la teoría general de la imposición.

CEA2: Capacidad para entender el Federalismo fiscal.

CEA3: Conocimiento del sistema fiscal español.

CEA4: Capacidad de análisis económico del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre sociedades, el IGIC, el IVA y otros impuestos indirectos.

Objetivos:

- O1. Entender la importancia del sistema tributario para la viabilidad y funcionamiento del Sector público.
- O2. Analizar la incidencia de los impuestos sobre la dinámica económica desde la perspectiva del crecimiento.
- O3. Comprender la mecánica de la incidencia impositiva en función de la naturaleza competitiva o monopolística de cada mercado.
- O4. Conocer la mecánica de la distorsión impositiva y su cuantificación.
- O5. Entender el concepto de imposición óptima y las reglas generales de la imposición eficiente.
- O6. Comprender el funcionamiento de la política tributaria en relación con sus efectos distributivos, así como la relación entre el marco teórico y la evidencia empírica.
- O7. Responder a las preguntas qué es el Federalismo fiscal y cuáles son sus efectos sobre la economía de un país.
- O8. Comprender los efectos de la competencia fiscal.
- O9. En la asignatura “Economía y políticas públicas II”, el objetivo general es dotar a los estudiantes de la capacidad de comprender la naturaleza de un sistema tributario, sus formas de funcionamiento, su incidencia sobre el sistema económico y como se aplica en la realidad económica española.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura son:

- Teoría general de la imposición
- Federalismo fiscal
- El sistema fiscal español: los impuestos directos e indirectos en España
- Análisis económico del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre sociedades
- Análisis económico de la imposición indirecta. El IGIC, el IVA y otros impuestos

Estos contenidos se organizan en los siguientes 6 temas, de los cuales los 5 primeros corresponden a los conceptos, estructura, eficiencia y diseño de un sistema impositivo, incluyendo el análisis de Federalismo Fiscal. Además el tema 6 analiza determinados aspectos empíricos de la teoría impositiva.

Bloque I: Sistemas tributarios

- 1.- Los impuestos: introducción
- 2.- El sistema tributario español
- 3.- Imposición y Equidad

Bloque II: Análisis económico de los impuestos

- 4.- Los impuestos y la eficiencia económica
- 5.- La incidencia de los impuestos
- 6.- La imposición óptima

Bloque III: Otras cuestiones

- 7.- Evasión fiscal
- 8.- Federalismo fiscal
- 9.- Debates actuales

Metodología:

La asignatura se estructura en clases teóricas y prácticas.

Clases teóricas: el profesor desarrollará en clases magistrales los contenidos básicos del programa de la asignatura, debiendo el alumno complementarlas con trabajo individual (consultando bibliografía y el apoyo del material recomendado por el profesor y el campus virtual de la ULPGC).

Clases prácticas: se realizarán ejercicios (resolución de problemas de casos) con la participación de los alumnos al mismo tiempo que se aportarán herramientas que permitan en su momento la simulación de políticas económicas vinculadas a las materias contenidas en la asignatura. Igualmente se orientará la lectura de los artículos e informes de obligada revisión así como la presentación de los trabajos propuestos.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de los resultados del aprendizaje del alumno se realizará a través de las siguientes fuentes y criterios:

C1. Participación en las tareas desarrolladas en el aula en las sesiones teóricas y prácticas (O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9)

C2. Participar de forma activa en el uso del campus virtual de la ULPGC(O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9)

C3. Realización de pruebas evaluativas: trabajo en grupo y exposición oral del mismo y realización de un examen final(O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9)

Sistemas de evaluación

Convocatoria Ordinaria (junio):

10% Elaboración de un trabajo durante el periodo presencial del curso acerca de las materias impartidas tanto en las clases teóricas como prácticas. Este trabajo puede estar basado en la lectura de artículos e informes propuestos en clase.

10% Presentaciones orales en clase acerca de la resolución de ejercicios o en relación a los trabajos efectuados, participación en foros.

Para tener en cuenta en la evaluación los trabajos elaborados durante el curso, los alumnos deberán haber asistido al menos al 80% de las presentaciones orales efectuadas por sus compañeros en clase.

80% Examen final que incluye cuestiones teórico/prácticas del contenido de toda la asignatura. Dicho examen contendrá una parte referida a cada uno de los tres bloques de la asignatura. A lo largo del curso se llevarán a cabo tres pruebas intermedias eliminatorias (todas con la misma importancia relativa: 1/3), una sobre el contenido teórico/práctico de cada uno de los tres bloques de la asignatura. Los contenidos teóricos y prácticos pueden evaluarse en pruebas no simultáneas. En el examen final, los alumnos deberán contestar solo las preguntas relativas a los bloques cuyas pruebas intermedias no fueron aprobadas (o no se presentaron durante el curso). Solo aquellos alumnos que aprueben todas las pruebas intermedias no tendrán que presentarse al examen final, obteniendo como nota (relativa el 80% de la valoración del curso) la media ponderada de las notas obtenidas en las pruebas intermedias.

Convocatorias extraordinaria (julio) y especial (diciembre):

La evaluación seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, si bien sólo se guardarán las notas correspondientes a los diferentes bloques de la asignatura si el alumno se hubiera presentado a los tres bloques en la convocatoria inmediatamente anterior y hubiera alcanzado al menos un tres sobre diez en cada una de ellas. No se guardarán las notas correspondientes a los diferentes bloques y a la evaluación continua (trabajo y participación) después de la convocatoria especial.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Criterios de calificación

Se considerará superada la asignatura cuando el estudiante acumule con los distintos sistemas de evaluación un porcentaje global superior o igual al 50%, aunque es condición indispensable haber aprobado el examen final.

En el caso de que un alumno no se presente al examen final y no haya acumulado puntuación suficiente para aprobar la asignatura con la evaluación de actividades realizadas durante el curso, figurará como NO PRESENTADO en el acta de la convocatoria correspondiente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Sesiones de teoría.
- Sesiones prácticas no evaluables.
- Sesiones evaluables: participación en la realización de pruebas intermedias.
- Utilización del campus virtual ULPGC.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1

Presencialidad

Clases prácticas: Presentación prácticas

Clases teóricas: Presentación asignatura y Tema 1

No presencialidad
4 horas lectura y estudio
2 horas preparación tema 1

SEMANA 2

Presencialidad
Clases prácticas: Ejercicios tema 1
Clases de teoría: Tema 2

No presencialidad
4 horas lectura y estudio
2 horas preparación ejercicios tema 1

SEMANA 3

Presencialidad
Clases prácticas: Ejercicios tema 1
Clases de teoría: Tema 2

No presencialidad
4 horas lectura y estudio
2 horas preparación ejercicios tema 2

SEMANA 4

Presencialidad
Clases prácticas: Ejercicios tema 2
Clases de teoría: Tema 3

No presencialidad
4 horas lectura y estudio
2 horas preparación ejercicios tema 3

SEMANA 5

Presencialidad
Clases prácticas: Ejercicios tema 2
Clases de teoría: Tema 3

No presencialidad
4 horas lectura y estudio
2 horas preparación Tema 3

SEMANA 6

Presencialidad
Clases prácticas: ejercicios tema 3
Clases de teoría: Tema 4

No presencialidad
4 horas lectura y estudio
2 horas preparación ejercicios tema 4

Prueba intermedia del Bloque I

SEMANA 7

Presencialidad

Clases prácticas: Ejercicios tema 4

Clases de teoría: Tema 4

No presencialidad

4 horas lectura y estudio

2 horas preparación ejercicios tema 4

SEMANA 8

Presencialidad

Clases prácticas: Ejercicios tema 5.

Clases de teoría: Tema 5.

No presencialidad

4 horas lectura y estudio

2 horas preparación ejercicios tema 5

SEMANA 9

Presencialidad

Clases prácticas: Ejercicios tema 5

Clases de teoría: Tema 5

No presencialidad

4 horas lectura y estudio

2 horas preparación ejercicios tema 5

SEMANA 10

Presencialidad

Clases prácticas: ejercicios tema 6

Clases de teoría: Tema 6

No presencialidad

4 horas lectura y estudio

2 horas repaso ejercicios tema 6

SEMANA 11

Presencialidad

Clases prácticas: ejercicios tema 7

Clases de teoría: Tema 7

No presencialidad

4 horas lectura y estudio

2 horas preparación ejercicios tema 7

Prueba intermedia del Bloque II

SEMANA 12

Presencialidad

Clases prácticas: Ejercicios tema 8

Clases de teoría: Tema 8

No presencialidad

4 horas lectura y estudio

2 horas preparación ejercicios del Tema 8

SEMANA 13

Presencialidad

Clases prácticas: Ejercicios tema 8

Clases de teoría: Tema 8

No presencialidad

4 horas lectura y estudio

2 horas preparación ejercicios tema 8

SEMANA 14

Presencialidad

Clases prácticas: Ejercicios tema 9

Clases de teoría: Tema 9

No presencialidad

4 horas lectura y estudio

2 horas preparación ejercicios tema 9

SEMANA 15

Presencialidad

Clases prácticas: ejercicios tema 9

Clases de teoría: tema 9

No presencialidad

2 horas lectura y estudio

2 horas Repaso tema 9

Prueba intermedia del Bloque III

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Para todos los contextos profesionales:

- Manuales recomendados para la asignatura.
- Ejercicios y casos.
- Artículos de investigación recomendados para la lectura.
- Bases de datos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Conocimiento de los elementos principales de la teoría de la imposición y de los efectos de los impuestos sobre la actividad económica. (CN3, CN4, CN1, CN2, CN5)

R2. Conocimiento aplicado del sistema fiscal español. (CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CN2, CN3, CN4)

R3. Conocimiento aplicado y capacidad de análisis de los principales impuestos directos e indirectos existentes en España. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE9, CE12, CN1, CG3, CG4, CG5, CG6, y CG7)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El Profesor pone a disposición del alumno 6 horas semanales de tipo presencial, para consultas que se deseen plantear sobre el contenido de la asignatura.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

Al igual que para la atención personalizada, cabe la posibilidad de realizar tutorías grupales, preferiblemente previo aviso.

Atención telefónica

El estudiante puede contactar telefónicamente con el profesor de la asignatura para resolver dudas puntuales durante el horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

El estudiante puede contactar con el profesor de la asignatura vía email para resolver dudas puntuales, que serán resueltas durante el horario de tutorías.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jorge Valido Quintana

(COORDINADOR)

Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Ámbito: 225 - Economía Aplicada

Área: 225 - Economía Aplicada

Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Teléfono: 928458186 **Correo Electrónico:** jorge.valido@ulpgc.es

D/Dña. José Diego Molejón Lanuza

Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Ámbito: 225 - Economía Aplicada

Área: 225 - Economía Aplicada

Despacho:

Teléfono:

Correo Electrónico: JOSE DIEGO MOLEJON@GMAIL.COM

Bibliografía

[1 Básico] Economía pública II /

Emilio Albi, José M. González-Páramo e Ignacio Zubiri.

Ariel,, Barcelona : (2004) - (2a ed., actualizada.)

84-344-4509-3

[2 Básico] La economía del sector público. /

Joseph E. Stiglitz.

Antoni Bosch,, Barcelona : (1988)

848585477

[3 Recomendado] Microeconomía y economía pública /

John G. Cullis, Philip R. Jones ; [traducción, Javier Prado Domínguez].

Instituto de Estudios Fiscales,, Madrid : (1991)

847196919X

[4 Recomendado] Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico /

Mercè

Costa ... [et al.] ; prólogo Antoni Castells, Alejandro Pedrós.

..T250:

Thomson Civitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2005)

84-470-2462-8